2026/JF

Fecha: 28 de octubre de 2026.
Lugar: Sala de Juntas del Edificio D3
Presidente: Dr. Félix Ángel Grande Torraleja. Decano.
Secretario: Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo. Secretario Académico.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Celebrada el día 28 de octubre de 20265 (13 páginas).

Debido a la ausencia del quórum reglamentario en la 1ª convocatoria de la presente Junta de Facultad (11:30 horas), tiene lugar la sesión en 2ª convocatoria prevista para las 12:00 horas, finalizando la misma a las (13:40) horas.

Asistentes:

ALBA FERNÁNDEZ, MARÍA VIRTUDES; ARANDA LÓPEZ, MARÍA; ARCO ARELLANO, MARTA; BERNAL JURADO, ENRIQUE; CANO RODRÍGUEZ, MANUEL; CAÑAS LOZANO, LUCAS ANTONIO; COMINO JURADO, MARÍA; ESTUDILLO MARTÍNEZ, Mª DOLORES; GARCÍA JIMÉNEZ, MANUEL; GARCÍA MILLÁN, ÁLVARO; GIMÉNEZ BARTOLOMÉ, LUCAS; GRANDE TORRALEJA, FÉLIX ÁNGEL (Decano); GRANDELA GONZÁLEZ, DUVIEL LIVÁN; GUTIÉRREZ SALCEDO, MARÍA; GUTIÉRREZ SOLER, LUIS; HORNO BUENO, MARIA DE LA PAZ; MARÍN CÁCERES, LAURA; MARTÍN SERRANO, JESÚS MARÍA; MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ROCÍO; MERINO GARCÍA, MANUELA; MOYA GARCÍA, EGIDIO; RAMOS VÁZQUEZ, ISABEL; CHAMOCHO CANTUDO, MIGUEL ÁNGEL (Secretario Académico).

Asistentes (no miembros de la Junta de Facultad)

VARGAS-MACHUCA SALIDO, MARÍA JOSÉ, VELA DÍAZ, RAQUEL.

Se excusan:

DÁVILA VARGAS-MACHUCA, MARÍA ANGUSTIAS; DE LA CASA QUESADA, SUSANA; GARCÍA VICO, JOSÉ; MATA MATA, FRANCISCO; NAVARRO ROBLES, JUAN MIGUEL; ROSALES RÓDENAS, MARÍA CONSUELO.

ORDEN DEL DÍA de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión de 2 de julio de 2026
https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/normativas/Acta%20Junta%20Facultad%202%20de%20julio%202026%20(1)%20(1).pdf
2. Informe del Sr. Decano
3. Revisión, y en su caso aprobación, de la Política aseguramiento de Calidad FACSOC (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01)
4. Revisión, y en su caso, aprobación de los Objetivos Estratégicos del Centro (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01)
5. Revisión, y en su caso, aprobación del Manual y los Procedimientos del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01, PA01). Nueva versión del PA01 Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (Se adjunta documento)
6. Análisis, y en su caso, aprobación de los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro por parte de ACCUA (PC01)
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01)
 a. Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC Ciclo anterior
 b. Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC nuevo ciclo de gestión (Se adjunta documento)
8. Análisis y, en su caso, aprobación del Documento Sistemática de Rendición de cuentas del Centro (PE01)
9. Análisis y en su caso, aprobación del Plan de mejora del centro (PE01)
10. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Sr. Decano, previo al inicio de la sesión para indicar que desde la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén, queremos expresar nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas afectadas por el accidente ferroviario ocurrido hoy en Urda, en la línea Madrid-Sevilla. Trasladamos nuestro apoyo y cariño a estas, y nuestros mejores deseos de recuperación a las personas heridas. Asimismo, hacemos llegar nuestro agradecimiento a todos los profesionales y equipos de emergencia que están ayudando a solventar la situación lo antes posible.

En estos momentos de dolor e incertidumbre, esperamos que la unión, la solidaridad y la fortaleza nos ayuden a afrontar estos duros momentos.

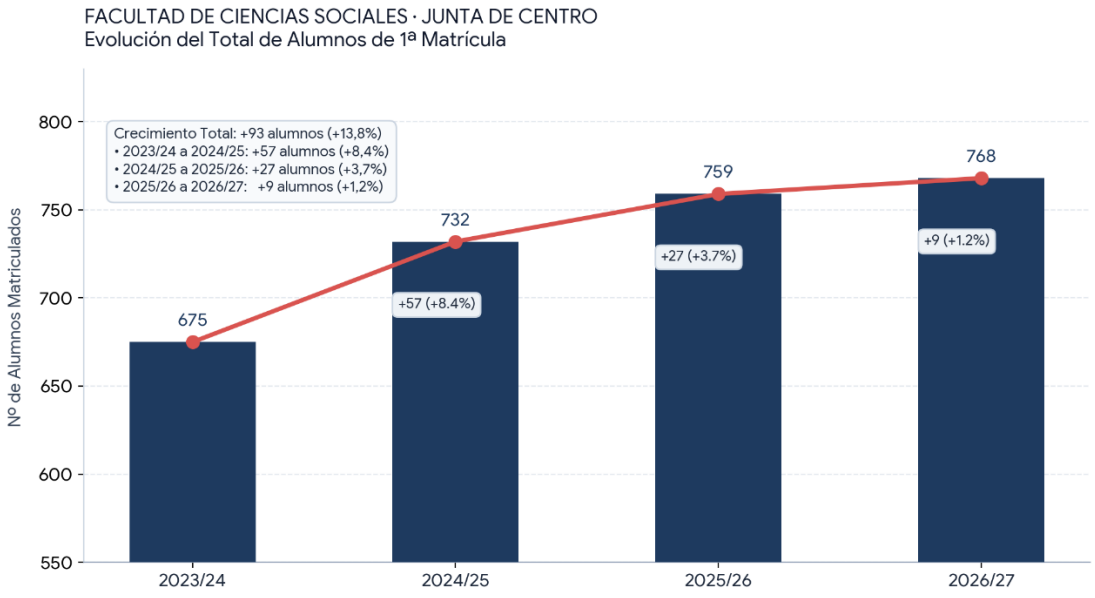
PRIMER PUNTO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión de 2 de julio de 2026.

Se aprueba asentimiento.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para informar de las siguientes cuestiones:

- Estamos inmersos en la reforma del Plan de Acción Tutorial (PAT), en el ámbito de la Universidad y de la Facultad, y seguramente en las próximas semanas informemos sobre el nuevo mecanismo de funcionamiento. A nivel de Universidad y también de Facultad somos conscientes de que el sistema actual no funcional. Y esta es una de las cuestiones que hay que atender de acuerdo a las acciones de mejora planteadas en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.
- La Junta de Andalucía nos ha enviado un borrador de la guía por la que se pretende implantar para la acreditación de los sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios andaluces, que constituye un paso previo y necesario para conseguir la acreditación institucional del Centro.
- Procede a informar sobre las estadísticas del estudiantado de nuevo ingreso.



Evolución del total de estudiantado de nuevo ingreso (2023-2027)

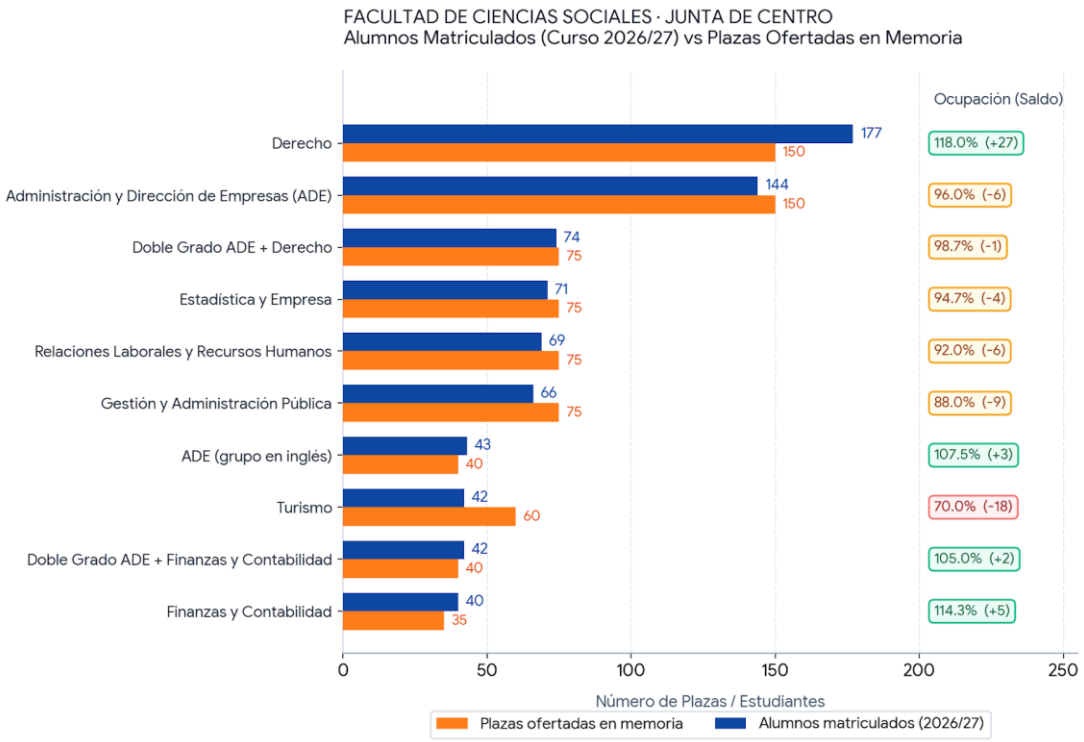


Gráfico sobre el estudiantado de primera matrícula en función de la oferta académica propuesta en cada memoria de Grado

- En cuanto a la Revista de Estudios empresariales, se informa de que la profesora Edianny Carballo, del Departamento de Organización de Empresas, Marketing y Sociología, se une a la revista de Estudios Empresariales, en su segunda época como editora de la sección de organización de empresas, en sustitución de Cristina Pedrosa, que solicitó la baja en julio.
- Evolución de convenios con empresas. Se ha incorporado un nuevo convenio con la empresa Valeo, y en relación al convenio con Caja Rural, informar que hay 7 alumnos incorporados a dicho convenio.
- El próximo 6 de noviembre, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se convierte en anfitriona de la reunión de la Asociación de Decanos y Decanas de las Facultades que tienen estudios de Grado en Derecho en las universidades de Andalucía. La sesión incorpora como temática conjunta la vinculación de los TFG en el seno de las actividades que desarrollan las clínicas jurídicas. Somos conscientes que la versión tradicional de la elaboración de TFG está obsoleta y tenemos que buscar nuevas herramientas académicas y de innovación docente para ello, y creemos que el trabajo participativo e inmersivo de los estudiantes en el seno de las clínicas jurídicas para el desarrollo del TFG es una muy buena opción. El total de estudiantes inscritos para la realización del TFG en la clínica jurídica de nuestra facultad es de 15.

- Igualmente se informa de la existencia de otro proyecto de innovación docente en el ámbito de empresa para que, a través de una serie de actividades extracurriculares. El objetivo general de este proyecto es diseñar, implementar y evaluar un modelo innovador de Trabajo Fin de Grado que integre el desarrollo y la certificación de competencias transversales a través de la participación y reflexión en actividades formativas complementarias ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. El total de estudiantes inscritos es de 14.
- Informar que se han gestionado ya un total de 400 TFG y 350 PEC solicitadas por el estudiantado de nuestra Facultad.
- Elaboración del nuevo reglamento de la universidad para la gestión de las titulaciones en lengua extranjera y/o bilingüismo. En dicho reglamento, algunas de dichas titulaciones irán al POD y otros irán al coeficiente de dedicación académica.
- Se informa de que el Vicerrectorado de Internacionalización elaboró un borrador de Instrucción para regular el procedimiento de coordinación de movilidad internacional. La facultad no estaba de acuerdo con el mismo y presentó una contrapropuesta de manera que estuviesen clarificadas las responsabilidades de cada uno de los colectivos implicados en movilidad. Estamos a la espera de noticias.
- Se actualiza la información sobre la situación en la que se encuentra la plataforma de las guías docentes, indicando que la empresa OCU que gestiona las guías docentes no está terminando de gestionar bien ese tema, y ha planteado dos alternativas para el año que viene, o bien mantener las guías independientes o bien, que en el caso de guías de materias vinculadas, sólo aparezca cumplimentada la guía principal.

Termina el informe del decano

TERCER PUNTO. Revisión, y en su caso aprobación, de la Política aseguramiento de Calidad FACSOC (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01).

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad, Dª María José Vargas-Machuca Salido, para informar de que revisada por parte de la Vicedecana de Calidad y el Sr. Decano la actual política de calidad del Centro (Política aseguramiento de Calidad FACSOC), han llegado a la conclusión que aún se adapta a las necesidades actuales, por lo que la propuesta que traen a esta comisión es que no se haga ninguna modificación en la política de calidad del Centro.

Se indica que este punto ha sido informado favorablemente por la Comisión de Garantía interna de la Calidad de la Facultad de CC. Sociales y Jurídicas.

Se aprueba por asentimiento.

CUARTO PUNTO: Revisión, y en su caso, aprobación de los Objetivos Estratégicos del Centro (y, en su caso, propuesta de una nueva versión) (PE01).

Igualmente, toma la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad para indicar que tras el análisis realizado por este Vicedecanato y el Decano, se ha determinado que los Objetivos Estratégicos del Centro mantienen su vigencia y responden adecuadamente a las necesidades presentes. En consecuencia, se plantea a esta comisión mantener la formulación actual sin introducir cambios.

Esta revisión ha sido informada favorablemente por la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad esta misma mañana.

Sometido a aprobación por los miembros de esta Junta de Facultad, se aprueba por asentimiento.

QUINTO PUNTO: Revisión, y en su caso, aprobación del Manual y los Procedimientos del SGC y, en su caso, propuesta de una nueva versión (PE01, PA01). Nueva versión del PA01 Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados (Se adjunta documento).

Se procede a la revisión del manual, y en su caso, se establece la necesidad de modificar el procedimiento PA01 Procedimiento para la gestión de la información y análisis de resultados. El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (FCSJ) recoge, analiza y utiliza la información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte, así como de la gestión del propio Centro. Este procedimiento incluye un anexo que recoge el cuadro de indicadores del SGC. En este caso, la propuesta de modificación corresponde a la inclusión de una nueva versión del dicho Anexo propuesta desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad.

Antonia Chica Rubio, representante en esta Comisión del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, toma la palabra para aclarar la importancia de la revisión del Manual y de los Procedimientos del SGC, que está siempre vivo y sujeto siempre a modificaciones.

Esta revisión ha sido informada favorablemente por la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad esta misma mañana.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento.

SEXTO PUNTO: Análisis, y en su caso, aprobación de los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro por parte de ACCUA (PC01).

La Vicedecana de Calidad explica que este curso 2026-2027 lo títulos del centro van a someterse al proceso de seguimiento externo por parte de ACCUA. Para ello el equipo decanal, con la asistencia del Servicio de Gestión de las Enseñanzas de la UJA, ha preparado los Autoinformes para el Seguimiento Externo de los títulos del Centro. La Vicedecana de Calidad explica los contenidos de los mismos y refiere que las acciones de mejora propuestas a raíz de estos Informes se han incluido en el Plan de Mejora del Centro.

Este análisis ha sido presentado esta misa mañana en la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad, dándose por informada y dándole el visto bueno.

Se aprueba por asentimiento.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y, en su caso, aprobación del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01).

Toma de nuevo la palabra la Sra. Vicedecana de Calidad para indicar que al revisar el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del ciclo anterior (25-26) se detecta que no se han podido cumplir algunos de los plazos establecidos. Tal incumplimiento se ha debido fundamentalmente a la necesidad de ir preparando el Autoinforme de Seguimiento externo que ha condicionado la elaboración de otros informes del SGC de este ciclo. Por ese motivo, se propone mantener los plazos del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC del ciclo anterior para el ciclo 2026-2027.

Por otra parte, se señala que el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para cada ciclo debe aprobarse antes del comienzo del mismo. En este caso, el del ciclo 26-27, debería haberse aprobado antes. Por distintas circunstancias no se hizo en la fecha prevista en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC, por lo que se plantea mantener la acción de mejora incluida en el Plan de Mejora al respecto de este aspecto.

Este análisis ha sido informado favorablemente por la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad esta misma mañana.

Se aprueba por asentimiento.

OCTAVO PUNTO. Análisis y, en su caso, aprobación del Documento Sistemática de Rendición de cuentas del Centro (PE01).

Al igual que el punto anterior, este documento hay que revisarlo anualmente para decidir si se mantiene tal y como está (Documento Sistemática de Rendición de cuentas del Centro). Aunque la Sra. Vicedecana indica que no se va a incorporar ninguna modificación, sí que propone

incorporar todas las evidencias en una carpeta que permita justificar el cumplimiento de la rendición de cuentas (tal y como se indica en la acción incluida en el plan de mejora al respecto).

Al igual que los otros puntos anteriores, este análisis ha sido presentado e informado favorablemente por la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad esta misma mañana.

Se aprueba por asentimiento.

NOVENO PUNTO. Análisis y en su caso, aprobación del Plan de mejora del centro (PE01).

La Vicedecana de Calidad presenta un resumen de la revisión del Plan de Mejora del Centro a fecha 27 de octubre de 2026.

Nº ACCIONES REVISADAS	27
Acciones Implementadas	13+6*
Acciones en proceso (implementadas parcialmente)	8

* Pendiente de acreditar evidencias

Año de origen	Nº ACCIONES REVISADAS	Implementadas	En proceso
2023	8	8	-
2024	3	3	-
2025	9	2+2*	5
2026	1 + 6	4*	3
TOTAL	27	13+6*	8

Origen	Nº ACCIONES REVISADAS	Implementadas	En proceso
Seguimiento Externo	9	9	-
Auditoría Interna	7	1+2*	4
Análisis Indicadores SGC	5+6	3+4*	4
TOTAL	27	13+6*	8

Resumen Medidas Adoptadas en Acciones Cerradas o Implantadas

- **Participación en encuestas de satisfacción (Acción 2023/003):** Se incluyó de forma sistemática este recordatorio en el orden del día de reuniones con profesorado y alumnado, reforzado mediante avisos por correo electrónico. Se cierra por haber ejecutado las actuaciones previstas, aunque continuará el recordatorio ordinario.
- **Ajuste de plazas de nuevo ingreso (Acción 2023/004):** Tras solventarse un error puntual en ADE-inglés y constatarse la estabilización general de matriculaciones cercanas a la Memoria RUCT (tramitando únicamente la modificación de Turismo por su desviación estructural), la acción se da por cerrada.
- **Actualización del plan de estudios de Turismo (Acción 2023/007):** Se constituyó una comisión de revisión con todos los grupos de interés. El nuevo Plan de Estudios fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA en febrero de 2026 y está a la espera de la resolución final de ACCUA para su implantación.
- **Planificación y coordinación docente en Relaciones Laborales (Acción 2023/008):** Se realizaron reuniones con la representación estudiantil y se revisaron las guías docentes (especialmente de Sociología) para evitar solapamientos. El indicador de satisfacción media mejoró en el curso 24/25, dándose por cerrada.
- **Adecuación de la plantilla de profesorado (Acción 2023/12):** Se confeccionaron informes anuales periódicos de plantilla/méritos (y uno específico de evolución 2022-2025) que fueron remitidos a las Direcciones de Departamento para su ordenación docente.
- **Satisfacción con programas de movilidad en ADE (Acción 2023/14):** Se implantaron sesiones informativas específicas de orientación sobre procedimientos, contratos académicos e itinerarios de movilidad.
- **Participación en movilidad en FICO, Turismo y GAP (Acción 2023/016):** Se intensificaron las sesiones informativas, jornadas (SICUE/Internacional) y difusión directas al alumnado. Se cierra al haber ejecutado el Centro los mecanismos a su alcance, pese a depender la decisión final del estudiante de factores externos.
- **Reducción de la tasa de abandono (Acción 2023/19):** Se reforzaron las sesiones de bienvenida, se fijaron reuniones periódicas con delegados/as para tratar el abandono y se realizó un análisis de evolución de 5 años. Las tasas globales y de Turismo mejoraron significativamente.
- **Gestión de actas de coordinación (Acción 2024/003):** Se creó una carpeta compartida en Google Drive para que el equipo decanal archive convocatorias y actas de reuniones con alumnado y profesorado.
- **Coordinación de contenidos Derecho+ADE (Acción 2024/006/2024/005):** El Centro ofreció mediación a las partes docentes/departamentos implicados para ajustar contenidos solapados.

- **Visibilidad del Plan de Acción Tutorial (Acción 2024/006):** Se difundió el PAT en las Jornadas de Bienvenida, reuniones de coordinación, correo, redes sociales y canales de difusión.
- **Convenios de reconocimiento de Grado Superior (Acción 2025/010):** El Decanato envió la solicitud formal al Vicerrectorado para requerir la firma del convenio institucional (cuya competencia final es del Rectorado).
- **Seguimiento de necesidades de recursos materiales (Acción 2025/018):** Se fijó la verificación activa mediante correo del Vicedecano/a al profesorado solicitante tras finalizar las solicitudes para comprobar la correcta cobertura.

Cuestiones Pendientes en Acciones en Proceso

- **Documento de Planificación y Seguimiento [R-PE01-8] (Acción 2025/011):** Al no haberse aprobado antes del inicio del ciclo 26-27, queda pendiente tramitarlo con antelación de cara al ciclo siguiente.
- **Sistema de Rendición de Cuentas [R-PE01-10] (Acción 2025/012):** Aunque se creó la carpeta de evidencias y se actualizó el documento base, falta completar la revisión de dichas evidencias.
- **Accesibilidad y actualización de la documentación SGC en la web (Acción 2025/013):** La revisión de documentos se realizó, pero falta culminar la actualización del apartado de Calidad en la web del Centro.
- **Cobertura de vacantes en Junta de Facultad (Acción 2025/015):** Las elecciones del sector estudiantes tuvieron lugar en marzo de 2026, quedando pendiente evaluar formalmente la situación tras el proceso.
- **Asistencia a la Comisión de Garantía de Calidad (Acción 2025/016):** Se logró la asistencia del representante de empleadores, pero sigue pendiente resolver la inasistencia continuada del representante del estudiantado.
- **Información sobre contratación de personal académico (Acción 2025/017):** Aunque el Servicio de Personal comenzó a remitir datos de contratación, queda pendiente redactar el Informe anual de necesidades de personal docente 2026-2027 (R-PA02-2).
- **Revisión del perfil idóneo de ingreso (Acción 2025/019):** Se revisó en mayo de 2026, pero la acción continúa en proceso hasta comprobar su ejecución sistemática durante al menos un curso más.

Acciones de mejora incluidas en 2026

Código	Descripción	Actuaciones a realizar

2026/001	Se debe mejorar la información facilitada por el Centro a los alumnos participantes en programas de movilidad	Realizar sesiones informativas sobre la participación en programas de movilidad con alumnos y sesiones con coordinadores de movilidad. Mejorar la información sobre movilidad en la Web del Centro
2026/002	Se debe aumentar y diversificar el catálogo de ofertas de prácticas curriculares alineadas con el perfil del Grado	Intensificar la búsqueda de nuevas plazas de prácticas curriculares más alineadas con el perfil del grado.
2026/003	Se debe mejorar el grado de satisfacción general del alumnado con las aulas para el desarrollo de la enseñanza (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.)	Solicitar de nuevo al Vicerrectorado correspondiente que se revisen y renueven de forma periódica el mobiliario, la climatización, los sistemas de iluminación y las conexiones eléctricas de las aulas de teoría y el software de las de informática para mejorar el grado de satisfacción del estudiantado
2026/004	Se debe mejorar el grado de satisfacción general del alumnado con las actividades de orientación profesional por parte de la Facultad	Incrementar la difusión de las jornadas y actividades de orientación profesional. Fomentar una mayor participación del estudiantado Potenciar actividades durante todo el curso académico vinculadas específicamente con las salidas profesionales del Grado
2026/005	Se debe mejorar el grado de satisfacción general del alumnado con el sistema de Prácticas Externas	Revisar los convenios de prácticas vigentes, retirando de la oferta aquellas entidades que no cumplan con los estándares formativos requeridos
2026/006	Se debe mejorar el seguimiento del desarrollo de las practicas externas por parte del alumno para poder solucionar con mayor celeridad los posible incidentes que puedan surgir en el desarrollo de las mismas.	Reforzar las tutorías de seguimiento durante la estancia para detectar y resolver de forma proactiva cualquier desajuste antes de que finalice el periodo de prácticas
2026/007	Se debe avanzar en la alineación de la formación teórica con las demandas reales expresadas por los empleadores del sector	Actualización de seminarios prácticos y talleres de simulación enfocados en las soft skills (negociación, resolución de conflictos y digitalización en la gestión de personas)

Igualmente, este análisis ha sido presentado e informado favorablemente por la Comisión de Garantía interna de la Calidad de nuestra Facultad esta misma mañana.

Se aprueba por asentimiento.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, referente a ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Decano, Félix A. Grande Torraleja para felicitar y agradecer el trabajo realizado por las personas vinculadas a los temas de Calidad de la UJA, sobre todo a nuestra Vicedecana, María José Vargas-Machuca, y también a la siempre implicación favorable de Antonia Chica Rubio, representante en esta comisión del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, en la Comisión de Garantía interna de la Calidad, así como a los vicedecanos y vicedecanas que colaboran con aportar la información necesaria para la elaboración de estos informes.

DÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas.

Lucas Giménez Bartolomé, del sector estudiante, toma la palabra para indicar que, a su juicio, ha notado que los estudiantes que entran nuevos ya no tienen tanta motivación como los anteriores, tienen menos apetencia o motivación para mejorar sus habilidades y capacidades. No obstante, sigue habiendo alumnos que sí que tienen esa motivación, y cree que es la primera vez que ha oído hablar del curriculum platino, por lo que haber tenido esta información podría haber mejorado la motivación del estudiantado, dado que yo me encuentro en un quinto curso de un doble grado. Asimismo, consultando el boletín UJA muchas actividades podrían ser interesantes para el estudiantado, pero que en muchas ocasiones coinciden con su horario de clases, sobre todo cuando se realizan por la mañana, lo que desmotiva a muchos a asistir. En este sentido, hay muchos cursos FOCO a los que los estudiantes quisieran asistir, pero o bien les coincide con clases de mañana, o bien, por necesidades del profesorado se ofertan en período de exámenes, siendo conscientes que ahí es cuando el profesorado no tiene docencia y puede dar estos cursos. La única oferta de poder dar una oferta de una asignatura en inglés, es perdiendo otras horas de clase de otra asignatura, no habiendo una homogeneidad entre la clase en español y la misma en inglés. En cuanto a la información que se transmite al estudiantado en salidas profesionales, como muchos de ellos no acceden a las sesiones informativas, muchos estudiantes me preguntan por ello, pero claro cuando se les transmite que pueden recibir información en algunos cursos, éstos se realizan por las mañanas.

Raquel Vela toma la palabra, para que en relación con lo indicado por Lucas Giménez, comenta que, en referencia a su competencia que son las prácticas externas curriculares, que cuando se organizan las jornadas informativas sobre dichas prácticas, siempre se realizan un viernes por la mañana, en que la mayor del estudiantado no tiene clases.

Toma la palabra el Sr. Decano para intentar aclarar, tras la toma de palabra del estudiante Lucas Giménez, a quien le agradece todas y cada una de sus observaciones que, desde las competencias que tiene la Facultad, una de las actividades que más desarrolla es precisamente establecer canales informativos para el estudiantado, con el ánimo de que estén permanentemente informados de todas las iniciativas que lidera la facultad. Así, por ejemplo, en materia de duplicidad para asignaturas en inglés, no se trata de no tener voluntad por parte de la Facultad, sino que se trata de una política de contratación de personal docente, y es que la imposibilidad de que la universidad dote de nuevo personal docente imposibilita la duplicidad con asignaturas en inglés. En suma, se trata de una adaptación a los recursos docentes que se tienen.

Igualmente, en materia de cursos informativos para las actividades de TFG, indica el Sr. Decano que se establecen dos cursos, uno de mañana y otro de tarde, y con carácter general el estudiantado no asiste, teniendo luego muchas consultas por correo electrónico, que ralentiza el nivel de comunicación y de información.

Miguel Ángel Chamocho, Secretario Académico toma la palabra para indicar que coincide con lo advertido por Lucas Giménez cuando venía a establecer cómo los estudiantes de nuevo ingreso tienen el paradigma de máximo rendimiento con mínimo esfuerzo, y pone como ejemplo, cómo para la captación de estudiantes para los distintos programas de la clínica jurídica, se visitaron los 3º, 4º y 5º cursos, turnos de mañana y tarde, de los grados en Derecho y Derecho y ADE, inscribiéndose un total de 7 estudiantes, entre los que se contaban los dos presentes en esta Junta de Facultad, refiriéndose al propio Lucas Giménez y a Marta Arco, también miembro de esta Facultad representando al sector estudiantes.

Manuela Merino García toma la palabra para preguntar sobre cómo va el Grado en Turismo, y qué objeciones ha puesto la ACCUA, tras su informe negativo. Responde el Sr. Decano indicando cuáles han sido las objeciones presentadas, basadas en la exigencia de una nueva reverificación del grado, lo que era contrario a la propuesta de la Facultad de realizar una modificación sustancial del mismo. Al respecto, el Sr. Decano indica que se ha remitido un informe, a modo de reclamación, a la Agencia andaluza, la cual en respuesta ha solicitado un nuevo informe o explicaciones, solicitando nuevas informaciones, no pedidas en el primer informe, por lo que se ha remitido una reclamación al Consejo Andaluz de universidades, acreditando indefensión, no habiendo recibido respuesta a día de hoy.

Lucas Giménez toma de nuevo la palabra para preguntar cómo avanza el asunto del semestre cerrado. El Decano informa del proceso de consolidación del acuerdo de establecimiento del semestre cerrado, y al parecer está ahora mismo paralizado, por la actitud del Consejo de Estudiantes, que ha acordado que no le interesa este semestre cerrado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h40 horas.

CHAMOCHO CANTUDO MIGUEL ANGEL - 52546353R

Firmado digitalmente por CHAMOCHO CANTUDO MIGUEL ANGEL - 52546353R
Fecha: 2026.11.04 13:09:38 +01'00'

Dr. Miguel Á. Chamocho Cantudo
Secretario Académico de la Facultad

Fecha: 2026.11.04 12:01:28 +01'00'

VºBº Dr. Félix A. Grande Torraleja
Decano de la Facultad